

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "ESACONTROL S.A."

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "ESACONTROL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de septiembre de 1987 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañias Interino, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **01722** de 3 SET. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo # 165, tomo 19 del registro Industrial, el 18 de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor doctor Ludovico Bedogni, en su calidad de Presidente y Representante Legal de "ESACONTROL S.A.". El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se codifican los estatutos sociales de la Compañia y se reforman los siguientes artículos: "CUARTO.- DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION: ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Compañia será gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Gerente General de la misma.....ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- REPRESENTACION LEGAL.- Corresponde al Gerente General de la Compañia, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.-"

Quito, a 30 de noviembre de 1987.

DWG
Dra. Piedad Gálvez de Varea,
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ.CAE
EAdeB.
494
23.10.87
MA
CA